CONTRATO Nº 55/2013

CD Nº 13/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS"
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel**, con Cédula de identidad N° 818.659, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.541 del 21 de enero de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** domiciliada en Luis Alberto de Herrera c/ EE.UU. 992 de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Pedro Emilio Toledo López,** con Cédula de Identidad N°2.333.596, según Poder Especial otorgado por el Escribano Roberto Molinas Galeano, Reg. Nro. 488, Esc. Nro. 114, denominado en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 19/06/13.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

Personas Físicas

a)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario.

Personas Jurídicas

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d)	Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en **Sub Grupo 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS",** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013, hasta la suma de Gs. 59.111.377 (guaraníes cincuenta y nueve millones ciento once mil trescientos setenta y siete).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código N° 259.523.-**

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CD N° 13/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS", convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES y la adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A. y F. N° 42 de fecha 19 de junio de 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2013.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de monto total Gs. 1.412.165 (Guaraníes un millón cuatrocientos doce mil ciento sesenta y cinco).

ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	APRIETA PAPEL	APRIETA PAPEL TAMAÑO MEDIANO. CAJA POR 12 UNIDADES	BINDER	CHINA	UNIDAD	CAJA	10	3.850	38.500
10	BOLIGRAFO COMUN	BOLÍGRAFO COMUN, TAPA CON RESPIRADERO. TINTA DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFERA PERFECTA Y MUY RESISTENTE, PUNTA MEDIA 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM, CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE , BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA, TAPA Y BOTÓN DEL COLOR DE LA TINTA, TAPA VENTILADA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ISO 11540 / BS 7272-1 ESTÁNDAR, PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA, NO DEBE CONTENER PVC COLOR A ELECION DE LA CONVOCANTE	CHIFON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1695	347	588.165
15	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA BLANCA CON HOJAS DE MICROFIBRAS.	RIOPEL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10	2.000	20.000
30	CINTA ADHESIVA P/EMBALAJE	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE TAMAÑO MINIMO DE 48 MM. X 90 METROS, NO DEBE CONTENER SOLVENTES EN SU PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DEBE SER ADHESIVO ACRÍLICO CON BASE DE AGUA. PAQUETE POR 3 UNIDADES	De	PARAGUAY	UNIDAD	PAQ. X 3 UNIDADES	25	4.900	122.500
53	LAPIZ DE COLOR	LÁPICES DE COLOR ACUARELADOS, DE FORMA HEXAGONAL, COLORES INTENSOS Y BRILLANTES. CAJA POR 12 UNIDADES	FABER	PERU/BRASIL	UNIDAD	CAJA	50	8.900	445.000
70	PLANCHETA DE CARTON PRENSADO	PLANCHETA DE CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA RESISTENCIA Y PINZAS DE METAL NIQUELADO, TEXTURA LISA, LIVIANA TAMAÑO OFICIO.	STALLO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	40	4.950	198.000
MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANIES UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESEMTA Y CINCO.-									**1.412.165**

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizará el pago vía acreditación en Cuenta Corriente N° 819.861/8 del BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

REAJUSTE DE PRECIOS

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la fórmula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. Industria Gráfica - Librería

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

- ✓ **Las Órdenes de Compras**: Serán emitidas por la Dirección Administrativa. Pettirosi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
- ✓ **Plazo de Ejecución**: Hasta el 31/12/2013.
- ✓ **Plazos de Entrega:** El proveedor deberá hacer entrega de los bienes adjudicados dentro de los 10 dias hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra. Las Órdenes de Compras por sellos serán emitidas según solicitud por escrito presentada por dependencias según su necesidad.-
- ✓ **Lugar de Entrega:** M.S.P.y.B.S.-Dependencias solicitantes:

a. Centro Nacional de Control de Adicciones – Avda. Venezuela y Concordia. Teléf. 298.352
b. Instituto Nacional de Nefrología – Cap. Lombardo c/Avda. Sacramento. Teléf. 281.358
c. Instituto Nacional de Ablación y Trasplante – Cap. Lombardo c/Avda. Sacramento.
d. Centro Antirrábico Nacional – Campus UNA – San Lorenzo – Teléf. 500.760
e. Programa de Salud Ocular – Brasil c/Fulgencio R. Moreno
f. Programa Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA – Avda. Venezuela y Florida
g. Programa Nacional de Prevención Cardiovascular – Brasil c/Manuel Domínguez
h. Programa de Enfermedades no Transmisibles – Manuel Domínguez c/Brasil

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contratos.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS BIENES (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo a la cláusula 7.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
4	APRIETA PAPEL	APRIETA PAPEL TAMAÑO MEDIANO. CAJA POR 12 UNIDADES	BINDER	CHINA	UNIDAD	CAJA	10
10	BOLIGRAFO COMUN	BOLÍGRAFO COMUN, TAPA CON RESPIRADERO. TINTA DE SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFERA PERFECTA Y MUY RESISTENTE, PUNTA MEDIA 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM, CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE , BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMINISTRO DE TINTA, TAPA Y BOTÓN DEL COLOR DE LA TINTA, TAPA VENTILADA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ISO 11540 / BS 7272-1 ESTÁNDAR, PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA, NO DEBE CONTENER PVC COLOR A ELECION DE LA CONVOCANTE	CHIFON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1695

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráficos - Librería
Julio Pedoud N° 1080 c/ Lárida - Sajonia
Fax: 919 898 - 845 184

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

15	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA BLANCA CON HOJAS DE MICROFIBRAS.	RIOPEL	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	10
30	CINTA ADHESIVA P/EMBALAJE	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE TAMAÑO MINIMO DE 48 MM. X 90 METROS, NO DEBE CONTENER SOLVENTES EN SU PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DEBE SER ADHESIVO ACRÍLICO CON BASE DE AGUA. PAQUETE POR 3 UNIDADES	De	PARAGUAY	UNIDAD	PAQ. X 3 UNIDADES	25
53	LAPIZ DE COLOR	LÁPICES DE COLOR ACUARELADOS, DE FORMA HEXAGONAL, COLORES INTENSOS Y BRILLANTES. CAJA POR 12 UNIDADES	FABER	PERU/BRASIL	UNIDAD	CAJA	50
70	PLANCHETA DE CARTON PRENSADO	PLANCHETA DE CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA RESISTENCIA Y PINZAS DE METAL NIQUELADO, TEXTURA LISA, LIVIANA TAMAÑO OFICIO.	STALLO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	40

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Julio de 2013.

Sr. Pedro Emilio Toledo López.
CONTRATISTA

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Pecoud Nº 1389 c/ López - Asunción
Tel. 619 860 - 445 193

Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel.
CONTRATANTE

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social